



Ministerio de Hacienda
Reg. 0785EE 26/05/2022

REF.: MODIFICASE EL PRESUPUESTO DE LOS
GOBIERNOS REGIONALES

SANTIAGO, 10 JUN 2022

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECEPCIÓN

N° 128



CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCIÓN
--

VISTOS: la Ley N° 21.395, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022, la Glosa 01 del programa 05.34.01, el Decreto de Hacienda N° 2.553 de 2021, las Resoluciones N° 11 y 23 de 2022, de la Dirección de Presupuestos y sus modificaciones,

DEPART JURIDICO		
DEPART TR Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB DEPART C CENTRAL		
SUB DEPART E CUENTAS		
SUB DEPART C P Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V O P U y T		
SUB DEPART MUNICIPI		

RESUELVO:

REFRENDACION
REF POR \$ _____ IMPUTAC _____ ANOT POR \$ _____ IMPUTAC _____ DEDUG DTO _____

MODIFICASE el presupuesto de los GOBIERNOS REGIONALES DE COQUIMBO Y METROPOLITANO DE SANTIAGO en los siguientes términos:

Director/SubDirector/JefeDAP/JefeSector



	TOMADO DE RAZÓN Por orden del Contralor General de la República Fecha: 30/06/2022 MARIA SOLEDAD FRINDT RADA Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas
--	---

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO

Sub Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	928	928
01			Al Sector Privado		928
	100		Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales		928
03		C	A Otras Entidades Públicas	928	
	100	C	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	928	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		150.000
02			Proyectos		150.000
32			PRÉSTAMOS	150.000	
06			Por Anticipos a Contratistas	150.000	

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Sub Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176.270	176.270
01			Al Sector Privado	176.270	
	100		Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	176.270	
03			A Otras Entidades Públicas		176.270
	100		Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales		176.270
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.543.530	1.543.530
05			Máquinas y Equipos		1.543.530
06			Equipos Informáticos	1.543.530	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	750.977	750.977
01			Estudios Básicos	213.026	
02			Proyectos		750.977
03			Programas de Inversión	537.951	



TOMADO DE RAZÓN
 Por orden del Contralor General de la República
 Fecha: 30/06/2022
 MARIA SOLEDAD FRINDT RADA
 Jefe de División de Contabilidad y Finanzas
 Públicas

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE


DIRECTORA
JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos


SUB
DIRECTORA
Ministerio de Hacienda


Vº
JURÍDICO
Ministerio de Hacienda



TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha: 30/06/2022
MARIA SOLEDAD FRINDT RADA
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas
Públicas